



C I R C U L A R CSJGUC23-52

Fecha: 23 de noviembre de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA Y ADMINISTRATIVO**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura

Asunto: *"Digitalización de expedientes judiciales en gestión"*

En atención a la Circular DESAJVAC23-92 de fecha 21 de noviembre de 2023, emanada por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, por la cual informa la nueva contratación para continuar con la digitalización de los expedientes que se encuentran pendientes en los Despachos Judiciales de los Departamentos del Cesar y La Guajira, para cuyo efecto, se solicita a los despachos judiciales de La Guajira informar a este Consejo Seccional, **la cantidad de expedientes físicos o híbridos, en gestión, que se encuentran pendientes por digitalizar y aquellos expedientes escaneados que requieran aplicación del Protocolo de Digitalización Versión 02**, la anterior información debe ser remitida al correo electrónico: mecsiguajira@cendoj.ramajudicial.gov.co, a mas tardar el día viernes 24 de noviembre de 2023.

Cordialmente,

HECTOR PABLO RAMIREZ SANDOVAL
Presidente

HPRS / MERL